Lúnes 2 y Mártes 3 de Julio de 1888 — Capital de la República Argentina — Año IV—Número 1566

FLORENCIO MADERO
Director
BENJAMIN POSSE
Redactor
RAFAEL BARREDA
Secretario-Gerente
DIRECCION Y REDACCION
25 de Mayo 587

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Suscricion mensual	1.00 $ m/n.
Número del dia	0.04 »
Idem atrasado	0.10 »

La suscricion fuera del Municipio de la Capital, se pagará adelantada

ADMINISTRACION É IMPRENTA
25 de Mayo 583

BIBLIOTECA NACIONAL

REDACCION

Respetuosamente ante V. H...

FÍGARO, atiende todos los pedidos que se le hacen si son justos ó equitativos.

Habla con verdad y franqueza, diciendo lo que piensa y lo que se quiere.

Es un éco fiel del sentimiento de las necesidades del pueblo en toda la estension de la República.

Ayer, ha recibido telegramas de la Rioja y Catamarca, pidiéndole interponga sus oficios, para que la sancion del H. Senado, distribuyendo la nueva emision de cédulas hipotecarias, sea modificada por la Cámara de Diputados en la parte que se destina á cada una de esas Provincias.

Muy bien; allá veremos.

Se trata por lo menos de algo que debe mirarse con equidad.

Es indiscutible, que la tierra es nuestra principal fuente de riqueza. Debemos, pues, estimular su desenvolvimiento por medio del préstamo hipotecario.

Al cumplimiento de ese fin responde el Banco, que ha producido en la República beneficios inmensos y que han superado á toda prevision.

Es que el país progresa asombrosamente, alentado por la confianza que abriga en su Gobierno y por la que le inspira el porvenir.

El valor de los inmuebles acrecenta; la propiedad, subdividiéndose se hace accesible á los pequeños capitales; las transacciones se multiplican,—y cada dia se implantan nuevas industrias.

Para los que han conocido el interior de la República há cinco años, aquello, en la actualidad, está completamente trasformado, sintiéndose, en proporcion, el bienestar general y la animacion que se observa en esta Capital.

A nadie, pues, puede causar estrañeza, de que á fines del año anterior, quedase totalmente cubierta en toda la República, la emision de cincuenta millones de cédulas que se autorizó; así como que el Banco sea acosado por nuevos pedidos.

Se sabe, que el Senado ha despachado el proyecto que fué elevado por el P. E., autorizando una nueva emision por otros cincuenta millones, habiéndose aumentado éstos á diez millones mas en virtud de esa sancion, distribuyendo en seguida las cédulas entre la Capital, Provincias y Territorios Federales.

Pues bien, es de ese reparto del que, por lo que entendemos, no están conformes catamarqueños, ni riojanos.

Ah! si en nuestras manos estuviese, les dariamos el oro á manos llenas á esas provincias.

¿Qué la H. Cámara no podrá modificar la sancion á que nos referimos, acordando á la Rioja y Catamarca mas del millon en cédulas, que se destina para cada una de esas provincias respectivamente por el proyecto del H. Senado?

Debe meditarlo y acceder á lo que se nos pide, en algo siquiera.

Si para ese reparto, se ha tenido en vista el valor total que en cédulas se ha colocado el año anterior en cada una de esas provincias, eso no es un antecedente suficiente, desde que muchas causas han mediado para que en ellas no haya sido posible dar mayor impulso á la valorizacion de la propiedad raíz por medio de las cédulas hipotecarias.

En primer lugar, hay que considerar, que la institucion hipotecaria es una novedad en el interior de la República, pudiendo asegurarse, que recien, cuando se establecieron las Sucursales del Banco, se comprendió en la máxima parte de nuestros pueblos, lo que ella importa para la prosperidad y la riqueza particular y pública.

De manera, que, la creacion del Banco, fué una sorpresa, recibida con los anhelos del engrandecimiento y del progreso que él importa para el país.

Por otra parte, provincias que como Catamarca y la Rioja, han sido mas que otras, presas por muchos años del caudillaje y de los trastornos de la guerra civil, agregando á esto, la vinculacion de las familias, como un grave inconveniente para la division de la propiedad inmueble, no les fué posible, tan pronto como la cédula comenzó á operar en su suelo, el arreglar inmediatamente los títulos anexos á ella.

Hoy las circunstancias han cambiado; y todos los poseedores de bienes raices se han apresurado á resguardar su propiedad con el título legal correspondiente, habiendo contribuido á esto tambien, como un nuevo beneficio, el Banco Hipotecario Nacional.

Además de eso, hay que considerar tambien, que inmediatamente de haber sido lanzada la cédula á la circulacion, poco tiempo tardó en ser ventajosamente colocada en su mayor parte dentro del territorio de la Capital y en el litoral; resultando, que cuando algunas provincias la reclamaron la emision estaba casi agotada, pudiendo así decirse, que no han tenido tiempo suficiente para acojerse á los beneficios de la institucion.

Esas provincias, desenvuelven actualmente industrias de grande y positiva importancia, como la viti-vinícola y la minera, que serán en un futuro no lejano, ayudándolas dentro de límites convenientes, factores poderosos en nuestra economia y riqueza.

Esto se nota hoy mismo á medida que se facilitan las comunicaciones con la Capital y demás centros de la República, así como á medida que aumenta la poblacion.

Contando con solo esas industrias, el Banco podria colocar fuertes valores en cédulas.

San Juan y Mendoza, provincias esencialmente vinícolas, tienen préstamos, la primera hasta 905.500 pesos y la segunda hasta 768.000 y no dudamos, de que necesitan mucho mayor esfuerzo del que se ha consagrado hasta el dia de hoy para el acrecentamiento de esas industrias.

Es que ellas, por su naturaleza, exigen cuando mas adelante van, capitales que estén en proporcion á su adelanto y vigor.

Es lo que sin duda pasa en las provincias á que venimos refiriéndonos; fenómeno, fácil de esplicarse, dado nuestro desenvolvimiento agrícola y comercial.

La provincia de Buenos Aires cuenta con su Banco particular, que desde hace años pone en movimiento grandes capitales, teniendo ámplio campo adonde obrar fructíferamente; pero, las demás y, sobre todo, las que indicamos, hasta su situacion geográfica las ha mantenido un tanto aisladas del movimiento que hoy están recibiendo en todas las esferas de su vida, de una manera prodigiosa y rápida.

De nuestra parte, cumplimos con manifestar lo que se nos pide.

Nos hemos portado bien ó mal?

Sea como fuere, es un deber cumplido, que siempre tenemos la satisfaccion de llenarlo.

Están contentos los de los telegramas colectivos que nos han dirigido?

Creemos que sí lo estarán.

Y sino, qué hacerle?...

Interesamos de nuestra parte al hábil é inteligente Presidente de ese Banco, como á su Directorio, compuesto de personas competentes y distinguidas, para que tambien de su parte pongan, si les es posible, su valioso contingente en el sentido que dejamos dicho.

¿Acojerá, como nosotros, el presente pedido la H. Cámara?

Ella tiene la palabra.

La Sociedad del "Panal"

Una de las cosas que mas han despertado mi interés durante los dias que he permanecido en Córdoba, ha sido la Sociedad del *Panal*, fundada allí hace pocos meses, á esfuerzos de una voluntad poderosa é infatigable en sus propósitos.

Fué su iniciador D. Marcos Juarez, á quien debe la policia de Córdoba la perfecta organizacion que hoy tiene, y la ciudad una gran parte de su embellecimiento.

La Sociedad del *Panal* cuenta actualmente con 99 socios y con un capital que escede á la suma de 206.000 pesos fuertes.

Ha comprado recientemente la magnífica casa del doctor Juarez, que ocupó el ex-gobernador Olmos, por espacio de dos años, sin pagar un centavo del alquiler á su dueño. El *Panal* ha alquilado esta valiosa propiedad por el ínfimo precio de 40,000 nacionales.

Tambien acaba de comprar por 30,000 pesos la casa contigua que pertenecia á una hermana del doctor Juarez, y que será demolida dentro de poco para dar mayor comodidad al vasto edificio que ocupa el Club del *Panal*, ya sumamente estrecho para sus necesidades.

La sociedad cuenta del mismo modo con una biblioteca de 1600 volúmenes de obras escogidas. Cuando yo llegué á Córdoba no tenia un solo libro. Quince dias despues no habia donde acomodar los que se enviaban de todas partes.

¿Quien habia hecho el milagro? Un hombre á quien nada resiste, porque sabe poner en sus propósitos, siempre bien inspirados y dirijidos, la fuerza incontrastable de su carácter: Don Márcos Juarez.

Este hombre, tan apasionado por el bien, tan entusiasta por el progreso, tan idealista en medio de sus ocupaciones prosaicas, me decia hace poco, con el orgullo legítimo del que piensa ó acomete grandes empresas: *Dentro de dos años la biblioteca del Panal superará á todas cuantas existen en el país: tendrá 20,000 volúmenes.*

Y quien conozca á ese hombre lleno de fuerza, de virilidad y de energia, no pondrá en duda su palabra. ¿No ha hecho ya, lo que á otro cualquiera le habria parecido imposible? ¿No ha fundado en pocos meses una asociacion que no tiene igual en toda la República?

Esta Asociacion está compuesta de personas acaudaladas é influyentes.

La subida cuota de ingreso, no impide que su número se acreciente de dia en dia; la cuota de entrada es de 3000 nacionales.

¿Cuáles son sus fines?

Nó los conozco. Solo he visto una reunion de caballeros distinguidos, que pasan allí las horas de descanso en entretenimientos lícitos y agradables.

La Sociedad del *Panal* no tiene programa escrito, ni está sujeta á ningun reglamento. Es una especie de familia, donde no hay otras leyes que las del honor; ni otros vínculos que los de la amistad. Cada uno piensa y obra como le parece, sin que esto turbe en ninguna manera la fraternidad y el buen humor, que hacen de aquellas alegres reuniones, un centro simpático y atrayente.

Todo gira, sin embargo, en torno de un hombre, que sin imponerse á nadie por su alta posicion, sencillo, comunicativo y afectuoso con todos, ha venido á ser el alma de aquella sociedad.

Solo una voluntad poderosa como la suya, ha podido fundarla, organizarla y colocarla á la altura en que se encuentra. Solo don Márcos Juarez ha podido hacer ese milagro; porque es un milagro de energía, de perseverancia y de fé, borrar el abismo que abren las pasiones políticas, allanar la distancia que separa á los hombres de diferentes creencias y formar un círculo numeroso de amigos.

El que vaya á Córdoba, no se admirará menos de sus progresos materiales, que de este gran triunfo de la razon sobre el egoismo de los unos, el desaliento de los otros y la prevencion de los mas.

Un hombre que ha hecho todo esto en una posicion inferior á sus altas cualidades, hará mucho mas, cuando elevado por sus méritos personales y por su inmenso prestigio á la cumbre del poder, donde se ensancha el círculo de las fuerzas humanas, haya tenido los elementos para hacer el bien en proporcion de su voluntad y de sus deseos.

EVARISTO CARRIEGO.

BREVES APUNTES

"El Panal"

La sola firma del doctor Evaristo Carriego, puesta al pié del precioso artículo que hoy insertamos entre nuestros editoriales, exime á FÍGARO de recomendar su lectura. La pluma de este distinguido, ilustrado é interesante escritor, se impone.

Lo que desea FÍGARO, es agradecerle su valioso concurso y rogarle le favorezca siempre que pueda.

Héctor F. Varela

Lo que es Héctor, podrá quedarse en Barcelona y no embarcarse en vapor alguno; pero lo que es su persona viaja en todos los que atraviesan el Océano.

No fondea trasatlántico en nuestro puerto, portador de correspondencia, que no traiga el retrato de Héctor en los periódicos ilustrados, *derecho viejo*, ó en caricatura, ó prestigiado su nombre en la mas pomposa forma.

El caso es que él viene.

Hoy ha llegado caricaturado, admirablemente dibujado por el célebre Luchi en *La Semana Cómica* de Barcelona del 1° de Junio.

Está vestido de trajecito de cobre, parado al lado de un muelle, rodeado de vapores, teniendo un buque de vela en la mano, y cargándolos todos de inmigrantes.

Al pié trae esta estrofita:

> Tiene elocuencia, tiene talento,
> Es un dechado de distincion,
> Y es, por sincero convencimiento,
> Si americano de nacimiento
> Español siempre de corazon.

Ayer recibimos tambien *El Barcelonés*, diario importante, que *se le acomoda* á cuatro columnas sobre Héctor, con motivo de un discurso que *le embutió* al monumento de Cristóbal Colon.

¡Y al de Cristóbal Colon, se lo hubiera soplado lo mismo!!

Que nos cuenta á nosotros?

Lo que hacemos, es agradecer y alegrarnos.

Recibo presidencial

Decir que el recibo de anoche, en la Casa Rosada, estuvo concurrido, es un pleonasmo. Siempre lo ha estado y lo estará. El señor Dario Beccar tuvo el honor de presentar al señor Presidente al Marqués De Frazzini, manteniendo, recíprocamente afectuosas conversaciones. El señor Marqués es una persona que, los cuantiosos millones de pesos que posee, los empleará en la compra de campos en nuestro territorio, poniendo así, todo ese capital en provecho de nuestras riquezas territoriales.

A continuacion publicamos los nombres de las personas que asistieron:

Los señores Ministros de Estado Dr. Wilde, Dr. Pacheco, Dr. Quirno Costa, Dr. Posse, Ministro del Perú Sr. Chacaltana, marqués de Frazzini, Generales Donato Alvarez, Supisiche, Bustillos, Luis M. Campos, Julio de Vedia, Mariano Cordero, Mansilla, Solier; Senadores Nougués, Barros, Tello, Fúnes, Rodriguez, Derqui, Navarro, Manuel B. Rodriguez; Diputados Ovidio Lagos, Figueroa, Espinosa, Olmedo, Alba Carreras, Silvano Bores, Carbonell, Bosualdo, Victor Molina, E. Civit, Del Campillo, Joaquin Gonzalez, Del Pino, Alvarez Prado, Hernandez y Villagra; Concejales Piera, E. Ruiz y Dupont; canónigo Seguí; doctores Cárcano, Samuel Dónovan, Julio Villafañe, Toribio Lima, Aldao, Manuel Pineda, Astigueta, Molina Arrotea, Aurrecoechea, Angel Carranza, Luis V. Varela, W. Tello, Reynal O'Connor, Juan A. Garcia (hijo), Granel, Meliton del Solar, Camilo Gutierrez, Luis Navarro, Cirilo Gramajo; Coroneles Amaro Arias, Berrauty, Moritan, Herrera, Guerrico, Machado, Bachman, Belisle y Fernandez Oro; Tenientes Coroneles Capdevila, Leyria, Alvarez, Garcia, Lara, Rawson, Celtz, Meana, Voilajouson, Cárcova, Fernandez, Bernal, Lobo, O'Donnel y Pacheco; Sargentos Mayores Nis, Manuel Garcia, Rivadavia, Torena, Diaz y Saenz; Tenientes Castex y Simmerman; Señores Angel Sastre, Ataliva Roca, Miguel Crisol, Totó Nicosio, G. S. Osuna, Mones Ruiz, Miguel Lupo, Juan García, Ramon Blanco, Miñones, Arturo Mejia, Juan A. Oromí, Lisboa, Carranza, Epifanio Martinez, Dario Beccar, T. De Veiga, Borches, Diaz, Arena, Resónico, Julio Arias Víctor S. Guiñazú, Julio Achaval, Rómulo Otamendi, Paúl y Angulo, Viana, Ponce, Silva, Avellaneda, Francisco Cordero, Francisco Seeber, Florencio Madero y otras personas cuyos nombres no recordamos.

El señor Comandante Diaz

Por el agradable intermedio de nuestro escelente amigo el señor Tesorero de la Nacion, don Epifanio Martinez, este Gefe estimable nos reclama la supresion de su nombre como concurrente al último recibo presidencial.

En efecto, ha sido una inocente omision de FÍGARO, por cuanto él mismo tuvo el placer de estrecharle en aquellos salones la única mano de que dispone, puesto que la otra la perdió en los campos de batalla.

El reclamo del Comandante Diaz, es justo y oportunamente reclamado, porque ha temido que habiéndosele visto paseando en Buenos Aires, se le haga capaz de faltar á sus deberes como leal soldado y á la etiqueta social, no visitando al Primer Magistrado, que le dá muestras inequívocas del aprecio que merece un buen servidor.

Esto es todo. FÍGARO, se complace en pedir disculpa.

Rodeando al General Levalle

Hoy tiene lugar en la Iglesia del Socorro, la ceremonia religiosa por el alma del extinto Comandante Levalle, dignísimo hijo de nuestro querido y respetado General.

Sus numerosísimos amigos le rodearán, dejándole cada uno las seguridades de su participacion en el inmenso dolor que le aqueja.

«El Mosquito»

Francamente, Stein, no tiene perdon de Dios.

El reparto de su interesante hoja, está peor atendido que la de FÍGARO: y esto, que es mucho decir.

Pero Stein, no tiene lo que el pobre FÍGARO y es el peso de las consecuencias de la *guerra sin cuartel* que le hacen las empresas de los diarios *de oposicion*, contra sus vendedores y repartidores.

Ayer hemos visto *El Mosquito*.

Por cierto que somos nosotros los que mas debemos aplaudirlo, bien que al mismo tiempo agradece, porque su caricatura es nuestro artículo editorial del Viérnes.

Dibuja el carro del progreso, llevado en rápida carrera, por dos briosos corceles montados por los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados.

Adentro del carro, va el Presidente acompañado de sus Ministros, desparramando *ferro-carriles, escuelas, unificacion de la moneda, inmigrantes,* etc., etc., y prendidos atrás del carro, revolcándose por su impotencia, al pretender contener su carrera, á *Moncayo*, el *galleguisimo*, el *pardejon* y el otro *afrancesado* que no es el pardejon, en forma de perros.

Muy bien hecho todo.

Otro cuadro:—Sale el *Mosquito* de abajo de la cama donde va á consultar su conciencia Moncayito, y le grita:

—*Cucú!* Y la contestacion á la carta de Carrasco?

Otro cuadro:—Con los Directores del Banco Constructor, conteniendo el derrumbe de su sólido edificio.

Al frente, el retrato de Francisco P. Bollini, con esta leyenda:—Miembro del Concejo Deliberante—Director del Banco de la Provincia—Y Presidente del Club del Plata.

El queso que sirve para el *sand wich*, es lo que no conocía aún FÍGARO, bien que lo desée con toda su alma.

Lo de Director del Banco de la Provincia: Bravo!! que lo nombren!

Presidencia que se populariza

FÍGARO no cae nunca en la tontera de noticiar á sus lectores los diarios que le hacen el honor de reproducir sus artículos, sueltos ó lo que sea:—

1° Por que al lector que ya ha leido, no le importa.

2° Por que eso es tontera y vanidad.

3° Por que el que lo reproduce le parecerá bien.

Pero silenciar que tres diarios han reproducido nuestro suelto describiendo al Presidente de la Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados, doctor Figueroa, eso, por nada.

¿Por qué?

Porque deseamos que todo el mundo lo vea bajo esa faz neurótica del trabajo, y nos alegramos de ello.

Las carreras del domingo

Dia espléndido.

Concurrencia inmensa.

Suma animacion.

Batatazos en grande escala.

Hê ahí el resúmen de las carreras del domingo en el Hipódromo Nacional.

«Secretario» ganándole á «Portia»!

«Solomon» adquiriendo su quinta victoria sobre «Luc» y «Ulysses».

«Tric-Trac» y «Cuico» derrotando vergonzosamente á «Faust» y «Prisrak», que es como decir que dos pigmeos han vencido á dos colosos.

Pero todo eso es pan mojado ante el triunfo de «Dragon» sobre «Mazarin», «Condesa,» «Miss Rovel», «Ulysses», etc. Es algo que no se concibe por mas bombo que hoy se le quiera dar á ese caballo. Es cierto que no es la primera que gana; pero, francamente, ha sido necesario verlo para convencerse.

En cuanto á la carrera de saltos, que fué admirablemente corrida, le valió á los corredores una docena de nutridísimos aplausos.

El «Odille» de los señores Un[illegible], dejó de

presentarse, y solo corrieron «Niño Dorado», «Parthenay», «Corina» y otro.

Fué una felicidad que no se presentase ninguno de los discípulos de mister Racliffe, evitándose así que se produjeran desgracias.

Total:—*Trece mil cien boletos* ganadores de la respetable suma de mas de *cien mil pesos*.

Un amigo nuestro que habia comprado cien boletos á «Dragon» en el Sport, se ganó nada menos que cerca de cuatro mil nacionales!

Sabroso

«Así, hay diarios que suscitan la atencion del país á condenar un escándalo que ellos señalan, en virtud del cual los poderes públicos aliados con empresas particulares despojan al Estado de sus riquezas, encubriendo la espoliacion tras el pretesto de crear un mercado de frutos, por ejemplo, en las márgenes del Riachuelo.

«Aclarados los hechos, resulta que no hay tal escándalo, que se trata simple y llanamente de una operacion regular entre el gobierno y una empresa constructora en beneficio público. El diario denunciante evoluciona, se pone del lado de la defensa y hasta llega á proclamar la eminencia de la operacion, clasificada por él mismo de escándalo inaudito. Se prueba que esta conversion obedece á móviles indignos, apareciendo como abogado de la empresa acusada uno de los redactores conspícuos de ese diario.

«La opinion pública no desprecia estas revelaciones, tanto menos cuanto el diario aludido se hace el desentendido, escusa esplicaciones que no puede dar, y se queda muy tieso predicando otro capítulo de su estraña moral, con aires sacerdotales de una hipocresia repugnante.

«Si á este hecho se agregan otros de la misma naturaleza, y se observa que así se utiliza la prensa para lucrar sobre los mismos escándalos que denuncia, ¿cómo se ha de estrañar el desgranamiento y completa descomposicion de los partidos que reconocian como órganos de propaganda, como bandera dé lucha, diarios moralistas de ese jaez?»

(*El Censor*).

A qué diarios se refiere el apreciable colega?

Conteste Moncayo.

Nosotros agradecemos que otro de los redactores conspícuos de ese diario pretendia conseguir lo mismo que despues cancedió el gobierno de la provincia al señor Casey.

Los ataques fueron hechos, pues, por despecho.

En cuanto á los elogios por. . . porque de los arrepentidos se sirve Dios.

Otello

Próximamente subirá á la escena de Colon esta hermosa partitura de Verdi, letra de Boito.

Sabido es que esa ópera fué estrenada por el tenor Tamagno, quien ahora va á hacerla conocer despues de haberla visto y oido en el Politeama por Stagno.

No queremos entrar en comparaciones, siempre odiosas, pero de seguro que el *Otello* de Tamagno tiene que ser el *Otello* de Verdi, puesto que éste en persona le demostró punto por punto, escena por escena, efecto por efecto, cómo debia representarse y cómo habia concebido su última produccion para el arte lírico.

Tenemos ante nuestros ojos los innumerables juicios que la prensa europea hizo antes y despues del estreno. Transcribirlos hoy seria transcribir lo que ya se ha hecho antes de ahora, pero recordemos que en todos ellos se habla de una manera favorabilísima del gran tenor que hoy actúa en el teatro de la calle de Reconquista.

En cuanto á las demás partes que tienen á su cargo los papeles de Desdémona, Yago, etc., estamos seguros de que secundarán sin desmerecimiento al tenor Tamagno.

De la mise en scéne no hay ni qué hablar: Ferrari es un empresario que no ahorra ni grandes ni pequeñas sumas á ese respecto.

Popular Colonizadora y Constructora

Para hoy están citados los miembros del Directorio de esta importante asociacion comercial.

Segun nos informa la Secretaria, la sesion será importante y provechosa.

Agradecimiento

Nada mas fácil para Fígaro que ser agradable al señor Pasini:

2 de Julio de 1888.

Distinguido señor Madero, Director de Fígaro.

Señor:

Siento la necesidad de agradecer públicamente al señor Comisario de la 2ª seccion, el celo con que mandó vigilar mi casa habitacion Venezuela 82, durante mi ausencia; y le estimaré muchísimo, distinguido señor Madero, quiera Vd. publicar esta carta en su apreciable diario, como testimonio de mi agradecimiento.

Dr. Francisco T. Pasini.

La Minúscula

Existe, como es sabido, en esta Capital, una asociacion de crédito con el título que encabeza estas líneas. Esa asociacion de crédito está compuesta, en su mayor parte, del grémio de tipógrafos, quienes depositan en esa caja sus ahorros y se encuentran con que mañana á otro pueden disponer de una suma dada que los salve en sus apuros ó que los ayude á realizar un buen negocio.

Pues bien, el Directorio de esa asociacion acaba de dirigir á sus consocios una circular por medio de la cual les propone salvarlos del contingente á que podrian estar espuestos en el próximo sorteo del 29, mediante la módica suma de veinte y cinco nacionales por una sola vez; y que en caso de que hubiera derogacion á lo dispuesto, esto es, de que no tuviera lugar el sorteo se les devolveria las cuatro quintas partes de lo entregado.

No nos parece mal.

«La Capital»

Recibimos una circular en que se nos pide hagamos saber á nuestros lectores que hoy reaparecerá un periódico que se llamaba como lo indica el epígrafe.

Satisfacemos los deseos de su direccion, y aunque no tenemos el gusto de saber para qué ni porque viene de nuevo á la vida del periodismo esa *Capital*, le deseamos á nuestra vez prosperidad y que no tenga que verse obligada á reaparecer de nuevo.

La Argentina en Costa Rica

Una de las publicaciones mas importantes en Costa Rica, *El Maestro*, recibido últimamente, trae sobre la República Argentina las siguientes líneas:

«El Gobierno de la República Argentina por medio del Canje Internacional de Publicaciones, oficina que dirige con grande acierto el señor don Marcos J. Gutierrez, ha remitido al Ministerio de Instruccion Pública de la República de Costa Rica, una preciosa coleccion de obras adoptadas por aquel Gobierno para sus escuelas primarias y establecimientos de enseñanza superior.

Es de notar que las dichas obras han sido escritas por solo argentinos. Alta idea del desarrollo intelectual de un país se adquiere cuando, como en el presente caso, tiene suficiente número de talentos capaces de producir los libros que necesita la juventud que se ilustra. Altísima idea adquiriríamos de lo que vale la República Argentina con este solo dato, si á la par no tuviéramos otros que prueban cuanto es el camino que en la via del progreso ha recorrido la Argentina.

El Ministerio de Instruccion ha ordenado el estudio de las obras supradichas para adoptar en nuestras escuelas aquellas que sean mas adaptables.

Aprovecharemos, pues, nosotros la labor de nuestros hermanos.»

Por supuesto!

Quién no conoce el cuento del hombre distraido, tan sumamente distraido, que estando fumando en el balcon, acostó el cigarro en la cama, y se tiró à la calle!!

Pero lo que no sabe nadie, es lo que sabemos nosotros, por referencia que nos hiciera el caballero que lo asistió, y que pasamos á referir tambien.

Cuando cayó sobre las piedras y se rompió el alma dijo:

—¡¡Caramba! Qué golpe tan bestial, se ha pegado ese animal!!!!

Seguia distraido.

UN CONSEJO POR DIA

Sabañones!!

Je ne te dit que ça.

Unico modo de exterminarlos: yendo á ubicarse en las orejas de Tarello colaborador del diario de Moncayo.

Meter los piés ó las manos, diariamente, en agua templada, mezclándola con láudano, en la proporcion de 20 gotas para cada vaso de agua.

Con motivo de nombrar el vaso, no distraerse y tomar su contenido. Nos servimos de él, como medida.

Otra indicacion:—Si los sabañones están en otra parte que no sean ni los piés ni las manos, se curan del mismo modo; pero uno los mete en esa agua, como Dios lo ayude.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

Bajo la Presidencia del Diputado Cano, abrio ayer su sesion esta Cámara.

Prévia lectura del acta se dá cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—El P. E. remite un mensaje y proyecto de ley por el que se autoriza para invertir 218147. 41 pesos en el pago de 352 créditos diversos que se adeudan por el Departamento de Marina.

Otro proyecto del P. E. remitiendo la solicitud de los herederos Juan Gutierrez de la Concha, pidiendo se les reconozca la propiedad de sesenta leguas de terreno en la provincia de Córdoba.

Solicitan en compra tierras fiscales los siguientes señores: el Sargento Mayor don Eloi Crespo, 10 leguas en el Chaco; el de su misma clase don Casimiro Guevara; 10 leguas en el Rio Negro; id don Alberto Rivadavia, 6 leguas; el Teniente de navio don Edelmiro Correa, 4 leguas en el Bermejo; los Capitanes de Infanteria don Jacinto Salcedo y Rodolfo Mon, 24 leguas en el Chubut; el Sargento Mayor don Narciso Bengolea, 16 leguas en el Neuquen; el Teniente de navio don José Maymó, 8 leguas en el Chaco.

—Don Antonio de Llamas solicita en compra una legua de tierra en el Chaco para colonizar.

—El Teniente Coronel don P. Recaborren solicita 16 leguas en compra.

—Varias solicitudes de pension.

—El Consejo Directivo de la Sociedad de Beneficencia de San Juan solicita por una sola vez la cantidad de 15,000 pesos para continuar las obras de ensanche en el Hospital de Mujeres de dicha ciudad.

—Un proyecto de ley del diputado Bosch, acordando el uso de una medalla de honor al General, Jefes y oficiales asimilados é individuos de tropa asi de línea como de Guardia Nacional que en cumplimiento de la ley de 15 de Setiembre de 1884, hicieron la campaña del Chacó hasta ocuparlo definitivamente y dejar establecida la línea militar sobre el rio Bermejo, para asegurar de la invasion de los indios las fronteras y caminos de las provincias de Santa-Fé, Córdoba, Santiago del Estero y Salta.

Se adjunta al proyecto el modelo de esta medalla que deberá llevar la siguiente inscripcion: *Campaña del Chaco 1884*, y en el anverso: *La Nacion Argentina.*

Tendrán derecho tambien á esta medalla, los Gobernadores de territorio, Jefes y Oficiales y soldados que justificasen haber dirijido ó tomado parte activa en las divisiones exploradoras que prepararon aquella, al mando del Comandante Uriburu en 1870; al del Mayor Fontana en 1880; al del Coronel Bosch y Comandante Solá en 1881. Y al de los Coroneles Bosch, Obligado y Comandante Ibaceta en 1883.

Se declaran acreedores al mismo premio los oficiales y marineros de los buques de la armada que en servicio de guerra cooperaron al feliz éxito de la expedicion.

Pasa á estudio de comision.

—Las señoritas Luisa y Matilde Lavarello donan al Congreso un plano y copia de la exploracion del Rio Bermejo practicada por su finado padre capitan D. José Lavarello en 1854.

—La Comision de Peticiones se ha expedido en la solicitud de doña Emilia R. de Muñoz y la de Colonizacion y Tierras Públicas en varias solicitudes de territorio en compra.

Estaba á la órden del dia, en primer término, un despacho de la Comision de Guerra aconsejando la sancion del proyecto de ley presentado por el diputado Arias, nivelando el ajuste de las pensiones militares desde el 1º del año próximo con arreglo al presupuesto vigente, esceptuando las que proceden de las leyes de 4 de Julio de 1872, 29 de Julio de 1881, 2 de Octubre de 1873 y 31 de Diciembre de 1825 que se liquidarán por la mitad del sueldo que por el presupuesto vigente corresponda á la clase de los causantes.

Informa el Diputado Arias.

Esta ley, dice, tiende á tomar una medida general y definitiva sobre esa avalancha de solicitudes de aumento que impone á la Cámara diariamente. A primera vista parece que el presupuesto se recargará con esta ley, pero en realidad lejos de ello importará una economía para el país.

Actualmente se pagan por pensiones militares 75904-50 y con la ley que funda se aumentará apenas en 26000 pesos ese presupuesto.

Si se tiene en cuenta los aumentos que sancionan anualmente la Cámara, se comprende entonces que estos aumentos importarán el doble de lo que autorizó la ley en discusion, que viene á cerrar las puertas del Congreso á pretenciones muchas veces mal fundadas y favorece á todas las que por causas incidentales estando en igualdad de condiciones con otras pensionistas, prescriben sin embargo menos, haciéndoseles la vida sumamente precaria y difícil. Este proyecto es impugnado por el diputado Mansilla, miembro de la misma comision que forma el despacho en disidencia.

En un largo y brillante discurso, prueba que el proyecto es cuando menos inconveniente; en primer lugar, por que, segun demostraciones numéricas, el presupuesto se veria recargado notablemente; si hay justicia para que el Congreso premie las virtudes y los sacrificios de los servidores de la patria, no deben cerrarse las puertas del Congreso con leyes de esta naturaleza, que si favorecen eficazmente á algunas pensionistas, tambien fomentan el lujo de muchas otras que viven de rentas y sin conocer necesidades.

Que habrá mas equidad, mejor control para la Cámara sancionando esas leyes parciales en favor de las viudas, de los hijos de los que en el servicio de las armas han muerto sin dejarles otro legado que el agradecimiento de la patria.

Se cierra el debate y se pone á votacion el proyecto en general, resultando rechazado.

La Comision de Peticiones se espide en el proyecto de ley de varios diputados ordenando la reimpresion del Diario de Sesiones de la Cámara, correspondiente á los años 1862 á 1867 y 1870 á 1877.

Este proyecto autoriza la apertura de un crédito suplementario al presupuesto de la misma Cámara de 4000 pesos mensuales para la reimpresion, y encarga este trabajo al Pro-secretario de la misma don Alejandro Sorondo con el sueldo mensual de 200 pesos.

Informa el diputado Carreras esponiendo la necesidad de la impresion de aquellas sesiones en virtud de estar agotada su primera edicion.

El diputado Hernandez dice que debe fijarse una cantidad para su total reimpresion y no en mensualidades que pueda perjudicar los intereses económicos dilatando indefinidamente la terminacion de la obra. No conceptúa necesaria tampoco la asignacion de una mensualidad ni la designacion de la persona que ha de dirigir el trabajo, cuando pueda demorarse mucho encargando á la Secretaria de la misma Cámara su realizacion.

Origina esto un largo debate entre los diputados Carreras, Hernandez, Bermejo Gonzalez, Ruiz y Olmedo; y por fin se sanciona el proyecto fijando la suma de 70,000 pesos para la ejecucion de toda la obra y se suprime el art. 2º que encargaba al Sr. Sorondo de su direccion fijándole una mensualidad de 200 pesos, quedando encargada la Secretaria de llevarla á cabo.

La Comision de Hacienda se espide en varias solicitudes de concesion y privilegios aconsejando no se haga lugar á los peticionantes.

Informa el diputado Gonzalez y votado en general es aprobado.

Pasóse á un cuarto intermedio á mocion del diputado Mansilla, con el objeto de que el miembro informante pudiera recoger de Secretaria los datos necesarios para contestar á las objeciones que se le hicieran al votarse particularmente el proyecto.

Vueltos á sus asientos se pone á votacion en particular cada una de las solicitudes cuyo rechazo se aconseja y es sancionado sin discusion.

Estas solicitudes pertenecen á los señores Guillermo Sterart y Cª, Federico y Julio Lacroze, D. B. Larrondé, Vicente Patrone y Cª, Ramon Lucena y Hnos., José y Bernardo Garay, Legard Frandin y Cª., César Gionetto, Amador Ferreyra y Cª, Lejuane, Courtois y Rodriguez, Lucio Rovier, Enrique Lucipini, Pablo Arriará, José Crespo Brú, Manuel Parera, Juan C. Kidd y Cª y Saturnino Beron.

El último asunto de la órden del dia es un despacho de la Comision de C. S. y Tierras Públicas en la solicitud del General don J. H. Fotheringham sobre adjudicacion al precio de ley de 10,000 hectáreas de terrenos en el territorio del Chaco Central, aconsejando se conceda la escrituracion pedida.

Informa el diputado Castro esponiendo el derecho que asiste al peticionante para obtener en propiedad dicha área de tierras, por haberlas poblado, colonizado, etc., con elementos propios, aparte de que como militar tiene prestados al país largos é importantes servicios que lo hacen acreedor á la gracia que solicita.

Puesto á votacion se aprueba en general y particular.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion á las 5 y 15 p. m.

COSAS DE LA TIERRA

Tanto éxito como la Patti ha obtenido la Pantaleoni en su beneficio.

El Politeama estaba lleno de esa selecta concurrencia que sabe notarse en las grandes funciones líricas, hecha abstracion de unos cuantos silenciosos y desconocidos admiradores del arte que, fascinados de un modo primitivo por la angélica vocalizacion de la diva, traducen sus impresiones de la manera mas ingénua, sí, pero mas incorrecta.

La Pantaleoni hizo una Desdémona electrizante, arrobadora, produciendo en el auditorio el doble interés, dramático y lírico por su perfecta interpretacion en uno y otro.

El *Otello*, creacion de dos génios que se completan, en la pieza que ofrece mayores impresiones: un drama en el que se confunde la perfidia, los celos, el despecho y la inocencia.

Y esta última, pura y cándida, tiene que bregar entre la borrasca de aquellas pasiones confabuladas para hacerla sucumbir, y al fin sucumbe!

¡Pero cuánto hay que espresar en ese breve espacio!

Dramáticamente es necesario estar poseida de la situacion para desempeñarla con suma pureza, hasta en sus detalles ínfimos y líricamente poseer esa vocalizacion flexible que acompaña en sus menores movimientos á la accion dramática, á la vez, que un alma de artista, para poder interpretar las sublimes frases de Verdi, que arrebatan el alma en el delirio armónico haciéndola fluctuar en mundos desconocidos de luz y de espansiones.

Y en otras, que se deslizan suaves como la brisa, llevan envueltas un poema entero, ó una pasion con todos sus caractéres perfectamente definida. Aquí el espíritu se siente satisfecho de haber sido tan bien interpretada, y á una accion, á un pasage abrumador en que el alma se siente oprimida, sigue un alivio placentero, sensible y hasta parece que se respira con amplitud.

Todas estas emociones se esperimentan en el *Otello*, interpretado en su papel característico por la Pantaleoni.

Si esta distinguida artista no tiene la flexibilidad sorprendente de la Patti, que sin perder el tono hace de una nota un inagotable elemento de armonias variadas, tiene la pureza de una linfa cristalina en las variaciones de su rico rejistro y la espresion encantadora del sentimiento, en la emision de su voz.

Estas observaciones son el producto de la impresion mas grata que la simpática diva ha sabido producir en todo el auditorio, que le ha prodigado el aplauso mas caluroso y entusiasta en la noche de su beneficio.

El *Ave Maria* se lo hicieron repetir, llamando la atencion, sobre todo, la frase final de esta plegaria, cuya interpretacion creemos no la veremos reproducida por otra artista con mas perfeccion.

Stagno, como siempre, fué sumamente aplaudido, y Menotti parece que se está haciendo el favorito del público. Verdad es que en cada representacion muestra nuevas dotes. Moncheco, por enfermedad de Vecchione, representó el Embajador; estuvo bastante correcto en su espresion.

La Pantaleoni recibió riquísimos regalos, entre los cuales vimos los nombres de los señores Lionel, Orsay, Clara Leloir de Demarchi, Guerrina Fabri, C. Ciachi, D. Menotti, A. Contti, E. Barlinetto, F. Faccio y C. Brambilla.

Muchos obsequios de gran valor han sido entregados conservando el incógnito mas severo, sin duda, por un esceso de modestia. . . ó de timidez.

—

El desastre de la Bolsa tiene todavia agitado á todo el mundo.

Las acciones del Banco Constructor cuyo derrumbe es la causante de esta dispersion bursátil, se venden á la par sin comprador, á pesar de los esfuerzos, nobles y decorosos, que ha hecho una institucion de crédito, para evitarlo.

Pero debemos hacer constar la nobleza con que todos han tratado, sino de salvar el crédito por completo, cosa imposible por lo fabuloso de las sumas, por lo menos de aminorar sus consecuencias, evitando que tomara mayores proporciones.

El señor Sweitzer, Gerente del Banco, que ha originado la situacion, compraba á última hora sus títulos á 160 tratando de alentar los espíritus, prometiendo un saldo favorable; pero imposible! el pánico que se habia apoderado de los corredores no les permitia ilusionarse con una alza ficticia, pues apenas se salvarian un millon de pesos con la reaccion.

Consecuencia lógica era su rápido descenso hasta ponerse á la par, tipo á que se mantiene merced á algunas fuertes operaciones que se han hecho y que han impedido su total depreciacion.

Se ha lanzado la idea de crear un empréstito de dos millones de pesos para pagar las diferencias, ya que el efectivo por mas buena fé que tengan comitentes y corredores, es

absolutamente imposible cubrir, pues alcanza el total á respetables millones de pesos oro.

La idea, aunque se aceptó con entusiasmo como la tabla salvadora de este naufragio bursátil, se conoció que era demasiado lírica para que se llevase á cabo.

Efectivamente, qué Banco, qué institucion de crédito, se permitiria estralimitarse del terreno comercial en que gira el del proteccionismo sin mas garantia que el crédito personal de los quebrados? Ninguno, absolutamente.

Y es en vista de estas reflexiones que el señor Jaime Sausat, promotor de ese proyecto, lo retiró ayer á última hora proponiendo en cambio otro que ha dado resultados mas prácticos é inmediatos.

La suscricion voluntaria de los corredores, especie de solucion al nudo gordiano que esta vez, puede decirse que se ha desatado merced al espíritu de compañerismo de que se ha dado pruebas entre los corredores de la Bolsa.

Aceptada la idea de una suscricion para satisfacer la diferencia que arrojan las liquidaciones, se ha cubierto hasta anoche á última hora cerca de 2 millones de pesos m|n.

Puede considerarse salvado con esto el crédito de la Bolsa merced á una hidalguia que hace honor á los que entre nosotros liban en los altares del Dios Mercurio.

Aunque la catástrofe se haya conjurado, no ha impedido en absoluto la desercion de muchos corredores que tendrán que sufrir la última prueba en este vuelco de la fortuna.

Todos, por cierto, se descartan con los comitentes, pero esto no obstará á que la suerte los condene á la tramitacion conocida en los casos de desercion de créditos prevista en nuestro código de comercio.

Si el crédito de la Bolsa ha sido salvado, son muy pocos los que se han salvado de la vorágine metálica, siendo arrastrados, barridos por esa tromba periódica que ha visitado el mundo comercial de estos dias.

Segun dice un colega de la tarde, varios jóvenes burlados por la fortuna despues de haberla cansado á golpes, han ido á dar un paseito á los pueblos del litoral, huyendo de la guerra bursátil, en la que han comprometido á algunos corredores que en este caso son los *patos de la boda*.

Hoy por hoy, y aunque muchos se hayan fundido, se ha salvado el crédito de nuestra gran casa de juego.

Pueden decir los que han visto desmoronarse su fortuna al soplo mas insignificante de la caprichosa deidad, lo que el gran capitan francés: «¡Todo se ha perdido menos el honor!»

—

Por fin se ha determinado ya el programa que ha de cumplirse para el recibimiento de los periodistas brasileros.

La reunion que con este objeto se realizó en el local de la Asociacion de la Prensa fué bastante numerosa, cambiándose ídeas y discutiéndose el programa con el furor de una discusion parlamentaria.

Parte del programa lo hemos anunciado ya.

Se les hará la primera recepcion á su desembarco en ésta, con asistencia del personal de todas las imprentas, habiéndose dispuesto un lunch en el local de la sociedad *Operai Italiani*, si llegan mañana; y si pasado mañana, en un local especial que para fiestas de esta naturaleza tiene Mr. Picard en la calle de Caridad.

Se les hará conocer todos los edificios públicos de alguna importancia de esta Capital, para cuyo efecto se han nombrado varias comisiones, que se encargarán de conducirlos oficialmente.

El 8 de Julio, gran funcion de gala concurriendo al palco del Concejo Deliberante los periodistas fluminenses, acompañados de la *creme* del periodismo argentino, segun la espiritual frase de un antíguo lea ler.

A esta funcion concurrirá tambien todo el personal tipográfico de las imprentas, para cuyo efecto se ha pedido el paraiso de Colon á su empresario.

Es entendido que la Comision Directora de las fiestas corre con los gastos de entrada.

Terminarán estas fiestas en honor de nuestros colegas con un banquete que será servido en el Café de Paris y la presentacion de un album suscrito por todos los periodistas de la Capital.

—

Una diversion de nuevo género en la *Montaña Rusa* establecida frente á la Estacion de la Recoleta.

Ha sido y es visitada por una enorme concurrencia de *bebés* de 20 á 30 años que se deleitan con las impresiones nuevas que este género de diversion proporciona.

Aunque no es una novedad tiene su atractivo.

Las zorras suben y bajan impelidas por la atraccion de los planos inclinados que les dan en la estension que recorren, suficiente fuerza impulsora para salvar la altura de las *montañas* puestas en relacion, como se comprende, con la capacidad rotativa de aquellas.

En fin, es un bonito juguete que viene á aumentar el número de la diversidad de pasatiempos que hay en esta capital.

—

El capitan Sanz, célebre aereonauta y *terreonauta* que está manteniendo la avidez de los constantes bailarines del Prado Español, hizo de las suyas el domingo, ó mejor dicho, el globo hizo con él algo que lo hará pensar en su sério estudio sobre la direccion de los globos.

Quizo dar un *extra* al público manteniéndose fuera de la barquilla, haciendo flecciones en una soga; pero quiso la mala suerte que el viento lo traicionara dirijiéndolo hácia un mástil en el que sufrió un golpe bastante récio en la cabeza, cayendo al suelo de una altura no menor de 12 metros.

Sufrió varias contusiones en la cabeza y cuerpo que, felizmente, no son de consecuencias deplorables.

Siguiendo la máxima de que no es buen soldado el que no ha sido herido en el combate está muerto de gusto por este accidente que le permite dilatar la relacion de sus proezas globísticas y se prepara, si la Municipalidad se lo permite á hacer una ascencion estraordinaria el 9 de Julio en la plaza de Mayo.

INFORMACION LOCAL

Durante el mes de Junio último, el ferro-carril Norte de Buenos Aires ha producido por pasajes, carga y encomiendas, la cantidad de 55.809,87 pesos m|n.

—

Se ha mandado entregar al Consejo Nacional de Educacion por el Ministerio de Instruccion Pública, la suma de 13,573.|38 pesos m|n. que es lo que importa el 40 o|o del producido de la Contribucion Directa en la Capital y territorios nacionales durante los meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo del corriente año.

—

El Ministerio del Interior, en vista de la nota que le ha pasado el Director de la Escuela Normal mixta de Dolores de haber terminado los exámenes de ingreso, ha dispuesto se inaugure ese establecimiento, debiendo en oportunidad fijarse el dia en que ha de tener lugar ella.

El total de inscriptos alcanza á 482.

—

El Ministerio de Marina ha recibido una nota del Coronel Guerrico, en la que éste manifiesta que ha recibido los cien mil pesos m|n que se han votado para la compra de pontones y carbon.

Manifiesta igualmente que ha fijado el 11 del actual para su partida á Europa en cumplimiento de la comision que se le ha encomendado.

—

Actualmente se están descargando en el puerto del Rosario, con destino al ferro-carril Central Argentino, 500 wagones, 80 coches para pasajeros y 35 locomotoras.

—

El Ministerio de Marina resolvió ayer comprar mil toneladas de carbon de coke al señor Bhulman, que resolvió venderle una cantidad de dicho carbon al precio de 16.50 pesos m|n.

—

El reglamento y presupuesto de empleados, preparado por un comisionado, á fin de instalarse definitivamente, y que le encargó la Comision Inspectora de Ferro-carriles, lo ha sometido á la aprobacion del Gobierno Nacional.

—

Los señores Arning y Wute, han comunicado al Ministerio del Interior, haber depositado en el Banco Nacional y á la órden de ese Ministerio, el importe de las tierras compradas en el territorio de Formosa, el que asciende á la suma de pesos 73,849 m|n.

—

El Ministerio del Interior ha dirijido una nota al Departamento de Obras Públicas, pidiéndole ordene á la oficina de geodesia, celebre con los agrimensores nombrado por decreto de 23 de Mayo último, los contratos respectivos para deslindar y hacer entrega de las áreas que se han concedido para colonizar en los territorios del Chaco y Formosa.

—

Se han hecho los siguientes nombramientos nacionales:

Bibliotecario de la Academia de Ciencias de Córdoba, Federico Irurtz; secretario de la misma, Francisco Alvarez; profesor de latin del Colegio Nacional de Tucuman, presbítero Nicanor Soria; id de aritmética y geometria de la Escuela Normal de Maestros de Tucuman, Julio Avila.

—

En la Biblioteca Nacional ha habido el siguiente movimiento:

868 lectores, siendo 229 argentinos y 639 estranjeros.

Las obras consultadas han sido: 97 de derecho, 349 de ciencias, 243 de historia, 173 de literatura y 120 diarios; formando un total de 986.

—

Durante el año actual, ó sea en el semestre, han entrado á la República 63,504 inmigrantes, con mas 8,801 pasajeros en 309 vapores.

El total pues, de las personas entradas ha sido de 72,304.

Durante el semestre de 1887 entraron 52,260 personas, lo cual dá un aumento en el corriente año de 20,044.

—

El movimiento habido en la Cámara de Paz del Norte, durante el primer semestre del corriente año, ha sido el siguiente:

Providencias de trámite. . .	685
Actas levantadas	277
Sentencias interlocutorias. .	141
Sentencias definitivas. . . .	149
Audiencias verbales.	186

PARTE COMERCIAL

BOLSA

PRIMERA RUEDA

Oro

Al contado	174,580 á 154.50, 70, 154.
14 Julio	10,000 á 151.50.
31 Julio	70,000 á 149.50, 150, 80.

Cédulas hipotecarias provinciales

11 Julio	F	34,600 á 77, 76.50.
Al contado	K	18,000 á 82, 81.50.
31 Julio	K	10,000 á 82.
Al contado	L	11,000 á 81.50, 40, 50.

Banco Nacional

Al contado	100 acc. á 263.

SEGUNDA RUEDA

Oro

Para hoy	52,968 á 153.50, 154, 153,60, 154.
Para fin de mes	40,000 á 150.50.

Cédulas hipotecarias provinciales

Para hoy	G	2,700 á 77.
Id	I	8,900 á 92.
Id	K	52,200 á 81.50.
Id	L	3,000 á 82.

Cédulas hipotecarias nacionales

Para hoy	C	3,000 á 85 50.

Banco Constructor

Al contado	100 cert. (30 o|o p.) á 45.
Al contado	500 acc. á 110, 109.

Previsora

Al contado 9,000 acc. á 1200, 1150.

—

Se ha fijado en la pizarra de la Bolsa de Comercio el siguiente aviso:

La Camara Sindical y la Comision del Interior invitan á los señores corredores á entregar sus saldos á la liquidacion para facilitar así su terminacion, previniéndoles que no haciéndolo incurrirán en las penas que fija el Reglamento.

—

Bolsa de Montevideo

Montevideo, 2—Acciones del Banco Nacional á 141, para fin de mes á 145, Banco Español á 106.

Cambios—Londres 50 7|8 á 51, particular 51 1|8; Paris 5.35 á 5.36, particular 5.37; Amberes 5.37; Rio Janeiro de 9:600 a 9:700; Buenos Aires 1|4 á 3|8 o|o.

Liverpool «Tessaly»; Hamburgo «Rosario»; Valencia «St. Martin», «Paratons»; New York «Orioni»; «Govehert»; Barcelona «José Baro», «Dos Hermanas»; Glowcester «E. Morris»; Brunswich «Adele-Bertha»; Cardiff «Lizzil» «Burrill», «Loresing».

Anuncian salida: «Minerva», «Proveedor» y «Villa del Salto».

—

Telegramas comerciales de la Bolsa

Lóndres, 2—Se lanzaron hoy 600,000 £ del empréstito de Mendoza al tipo de 92 o|o.

—

MARINA

—

Servicio telegráfico

Génova 2—El vapor italiano «Rosario» salió anteayer 1º de Julio con 700 pasajeros para el Rio de la Plata.

—

Diversos

El vapor «San Martin» llegó el domingo y entrará á la Boca. Para el viaje de regreso á Europa, este vapor llevará un cargamento de carnes congeladas para Havre y Londres, procedente de la usina de Sansinena.

El vapor «Napoli» es esperado en esa el 5 procedente de Génova y Nápoles.

El vapor «Belgrano» es esperado en esa el 8 procedente de Dunkerque y el Havre.

El vapor «Cordouan» salió ayer de noche para Rosario con carga de tránsito.

El vapor «Matteo Bruzzo» ha transferido su salida hasta el 5.

El vapor «Archimede» pasó por San Vicente el 29 en viaje para esa.

—

Servicio de los Rios

Salidas de hoy: «Proveedor» y «Villa del Salto» para Montevideo. Correspondencia hasta las 4.

«Minerva» para Uruguay. Correspondencia hasta las 9.

«Diana» para Santa Fé.

Salidas de mañana: «Júpiter» para Montevideo. Correspondencia hasta las 4.

Salidad del juéves: «Eolo», «Proveedor» y «Villa del Salto» para Montevideo. Correspondencia hasta las 4.

«Saturno» para Uruguay. Correspondencia hasta las 9.

«Aurora» para Santa Fé.

AVISOS FÚNEBRES

Teniente Coronel Nicolás M. Levalle

Q. E. P. D.

Falleció el 21 de Junio de 1888

Nicolás Levalle, padre, y demás deudos, invitan á sus amigos y relaciones á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado en el funeral rezado que se celebrará en el templo de Nuestra Señora del Socorro, el dia Mártes 3 de Julio, á las 11 de la mañana. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá de la puerta del templo. Unica invitacion. Nº 114 jn 28 v 3 jl.

José D. Saborido

(Q. E. P. D.)

Falleció el 2 de Julio de 1888

Elina S. de Saborido, madre, Sebastian Saborido, hermano, Clemencia W. de Saborido, hermana política, y demás deudos, invitan á sus relaciones á conducir los restos de dicho finado al Cementerio del Norte hoy martes 3 de Julio á las 10 1|2 de la mañana. Casa mortuoria, General Mitre 223, Barracas al Sud. jl3 1p.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Colon—Empresa A. Ferrari—Gran Compañia lírica italiana, maestro concertador y director de orquesta, caballero Marino Mancinelli.—Para el martes 3 de Julio—37 funcion de abono. con la ópera en 3 actos I PESCATORE DI PERLE, desempeñada por los artistas Repetto Trisolini, Fernando Valero, Eugenio Lorrain y Napoleone Limonta.

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Compañia lírica italiana—Martes 3 de Julio, ultima representacion de Adelina Patti con la ópera EL BARBERO DE SEVILLA, por los artistas Adelina Patti, Laura Caracciolo, Roberto Stagno, Silla Carobbi, Pedro Cesare, Aristide Fiorini. etc.

Mme Patti cantará la romanza de la Rosa en la ópera MARTA, EL ECO de Eckart, SI VOUS N'AVEZ RIEN A ME DIRE romanza de la baronesa de Rotschild, y á la conclusion de la ópera IL BACIO de Arditi.

Funcion de gala en honor del actor argentino Alejandro Almada, el viernes 6 de Julio.—Programa: 1º El grandioso drama trágico en 4 actos de W. Shakespeare vertido al español por D. Francisco Luis de Retes: OTELLO.

Reparto: Otello, Sr, Alejandro Almada; Desdémona, Sra. Gabriela Romeral; Emilia, Sra. Brocal; Yago, Sr. Higinio Gil; Bravancio, Sr. Vega; Miguel Casio, Sr. Lojo; Rodrigo, Sr. Molina; El Dux, Sr. Casajus; Ludovico, Sr. Mendoza.—Senadores, magistrados y pueblo.

2º Estreno del juguete cómico en un acto, original del popular autor D. Vital de Aze, nominado VIVIR PARA CREER, dirigido por el primer actor Eduardo Garcia.

Precios: Palcos sin entrada $ 20. palcos cazuela sin entrada id 6, tertulias orquesta y balcon con entrada id 4, uneta cazuela la fila, con entrada 1.50, luneta cazuela 2a fila, con entrada id 1, entrada general id 1, id al paraiso 50 centavos.—A las ocho y media.

Teatro Nacional—Empresa J. PROUS.—Gran compañía de declamacion y zarzuela cómica española—Funcion todas las noches, aunque llueva.

Martes 3 de Julio, la comedia en 3 actos LO QUE VALE EL TALENTO y el juguete cómico LA PRIMERA POSTURA.

Precios en la Boletería—Palcos bajos sin entrada pesos 10, id balcones id ps. 10, id altos id ps. 8, id cazuela id ps. 4, tertulias altas con entrada ps. 2.50, id orquesta id ps. 2.50, luneta cazuela id ps. 1, delanteras paraiso id ps. 1, entrada general ps. 1, id cazuela y paraiso ps. 0.50.

Teatro San Martin—Empresa J. Orejon—Compañía de zarzuela española séria y cómica. Funcion todas las noches.

Martes 3—EL ANILLO DE HIERRO y LA GRAN VIA.

Variedades—Direccion Forlet—Compañía francesa—Funcion todas las noches.

PRADO ESPAÑOL—Todos los domingos y dias feriados, tienen lugar en el espacioso salon de la calle de Junin y Larga de la Recoleta las Romerias españolas.—La banda del «Centro Gallego» amenizará la popular fiesta—Entrada para caballeros 1.50 ps.; señoras, 0.50.

Circo Universal—Calle Santa Fé esquina Montevideo—Compañia ecuestre, gimnástica, bufa y pantomímica, bajo la direccion de William Tracey—Funcion todas las noches; domingos y dias de fiesta dos funciones.

AVISOS GENERALES

Municipalidad de San Fernando—El Concejo Deliberante ha resuelto se haga saber á todos los que se consideren con derecho á los terrenos ò restos que se encuentran en el Cementerio viejo, para que dentro del término de seis meses comparezcan á deducir los reclamos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de no atender ningun ulterior reclamo, é inhumarse los restos por cuenta de la Municipalidad depositándose en el osario general. —San Fernando, Enero 2 de 1888.—*José M. Conde*, Secretario. N. 120—jl 3 v ag 7.

A los señores accionistas del Banco Constructor de la Plata—Por resolucion del Consejo de Administracion se abonará á los señores accionistas el 6 o|o de dividendo provisorio, correspondiente al primer semestre del corriente año, en la forma siguiente:

Del 5 al 45 de Julio de 1888 para las acciones.

Del 15 al 25 de Julio de 1888 para los certificados, cobrándose simultáneamente el 10 olo correspondiente á la 6a cuota de la segunda emision y la 4a cuota de la última. —Buenos Aires, Junio 11 de 1888.—*Cárlos M. Schweitzer*, director principal. jn12 v16jl

Aviso—El Dr. D. Antonino Luna ha abierto su estudio en la calle Bolivar 256, número nuevo, y 90, número viejo. N. 110 jn 26 v7 jl

Sanchez y Moreno—Por cuenta y órden de la Municipalidad de la Capital. Al norte! Al norte! Al norte! Notable pedazo de tierra, con 2 esquinas y 3 frentes, 4725 ms. cdos., á una cuadra del gran boulevard Corrientes, con doble via de tramways y adoquinado, con frentes á las calles Lavalle N. y Gallo O., y otra nueva Sud, con gran frente y poco fondo, parage dominante, rodeado de magníficos y flamantes edificios, brillante oportunidad para la especulacion y para los rentistas, terreno incomparable para la edificacion de casas de vecindad y habitaciones para obreros. El capital empleado debe producir no menos de 2 1|2 o|o mensual sin tomar en cuenta la valorizacion creciente de la propiedad. El remate se efectuará en el mismo terreno. El Domingo 8 de Julio á las 3 de la tarde á tanto el metro cuadrado, sin base y al mejor postor, quedan invitadas las personas de plata para que empleen bien su dinero. Mas datos y planos á nuestra casa San Martin 51. NOTA—El comprador oblará el 5 o|o al firmar el boleto. jn 29 v 8 jl.

POR LOS MISMOS

Por órden y cuenta de la Intendencia Municipal, de un magnífico terreno de 396 metros cuadrados, forma un trapecio de 10 metros 80 por un costado, 14,60 por otro y 53 á 54 por los otros dos costados, situado en la calle 30 A y á 5 metros de la calle Gallo. Venta á tanto el metro, al mejor precio y al contado. **El Domingo 8 de Julio** á las 2 1|2 p. m. El comprador oblará el 5 o|o al firmar el boleto. jn 29 v jl 8.

Al comercio—Los abajo firmados de mútuo y comun acuerdo han convenido desde la fecha en disolver la sociedad que giraba en esta plaza con la firma de E. Olivera y Ca. «Turf Club», quedando el activo y pasivo de dicha sociedad á cargo de los socios D. Alberto J. Huergo y D. Eduardo F. Erausquin, los cuales seguirán las mismas operaciones con la firma social de Eduardo F. Erausquin y Ca.—Buenos Aires, Junio 22 de 1888.—*Alberto J. Huergo, Ernesto Olivera, Eduardo F. Erausquin.* jn28 v5jl

Otro—Habiendo quedado á nuestro cargo el activo y pasivo de la casa de remates de carreras denominada «Turf Club» por separacion del ex-socio D. Ernesto Olivera, prevenimos á nuestra clientela y al público en general que los remates seguirán todas las noches en la forma de costumbre.—Buenos Aires, Junio 22 de 1888.—*Eduardo F. Erausquin y Ca.*. «Turf-Club», Florida 105, número viejo, altos. jn28 v5jl

La Italo-Argentina.—COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS AUTOTIZADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO DE LA NACION. —*Incendio - Fluviales - Vida y Accidentes*, Capital social $ 2,000,000 curso legal.—Oficinas provisorias: Calle Defensa 74, antiguo. Buenos Aires.

DIRECTORIO.—*Presidente*, Antonio Carboni;—*Vice Presidente*, José Fernandez;—*Tesorero*, Fortunato Cichero;—*Secretario*, Emiliano Dentone;—*Vocales*, Andrés Spinetto, Dr. Martin A. Martinez, Juan Risotto, Honorio Acevedo, Antonio Rusconi, Pedro L. Funes, Torcuato Mattaldi, Marcos Gorostarzu;—*Suplentes*, Luis Richeri, Manuel Pegasano, Laurentino Caldentey.—*Inspector General*, José M. Buyo;—*Gerente*, Alfonso Spandri. jn 24 v jl 24.

Loteria de Córdoba.—AUTORIZADA POR LEY DE 1º DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN JULIO DE 1888.

	Premios	Suertes
Martes 10	$ 60,000	1000
Martes 17	» 12,000	1000
Martes 24	» 20,000	1400
Martes 31	» 12 000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo G. Aragon, calle Juncal 106; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y esterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Junio de 1888.—*Gregorio Fernandez* Administrador jn 28 v jl 28

Sociedad popular colonizadora y constructora

318—CALLE SAN MARTIN—318

Objetos—Compra y venta de terrenos;
Formacion de colonias agrícolas;
Colocacion de inmigrantes;
Edificacion de casas obreras;
Caja de ahorros;
Depósitos y descuentos;
Trasmision de dinero á Europa;
Despacho de pasajes y boletos de llamada.

Directorio—*Presidente*, ALEJANDRO FERRARI; *Vice*, FORTUNATO CICHERO; *Tesorero*, MANUEL CADRET; *Secretario*, FLORENCIO MADERO; *Consejeros*, JULIAN MARTINEZ, CAYETANO DEVOTO, JUAN MONDELLI, GUILLERMO CRANWELL, JUAN STORNI, TOMÁS AMBROSETTI.
Gerente—GUILLERMO GODDIO.

Las acciones son de 20 pesos pagaderas el 50 por ciento en cuotas de 10 por ciento mensual y el restante 50 p% en cuotas de 10 p% trimestral.

Queda abierta la suscricion de acciones en el domicilio de la Sociedad, calle San Martin 318. jn2 p.

Lloyd del Plata—*Sociedad Cooperativa de Navegacion á vapor entre Buenos Aires y Montevideo. Viajes diurnos y nocturnos*—La suscricion de acciones quedará cerrada el dia 16 de Junio de 1888.—Se ruega á las personas que hayan recibido Circular, quieran remitir su contestacion al escritorio del que suscribe á efecto de llamar en seguida á asamblea de accionistas y nombrar la Comision Directiva. —Buenos Aires. Mayo 15 de 1888.—Manuel Piera, Cangallo 346 nuevo, ó casilla Correo 340. a—7—p

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Dr. J. Alba Carreras—MÉDICO—Consultas de 11 á á 1 p. m., calle Paraná núm. 711, viejo. N. 108 jn23 v23j

Gran fábrica de conservas alimenticias—FUNDADA EL AÑO 1880—Se encuentra constantemente en esta fábrica toda clase de conservas de aves, pescados, legumbres, frutas y dulces finos, á precios módicos. Ventas por mayor y exportacion—Avenida Alvear Nº 484. mp.

Cajas de fierro argentinas contra incendio y ladrones, de los talleres *Casa Amarilla*. — Depósito central número antiguo 39 Piedad 359 número nuevo. A—p

Farmacia Imperiale—Drogas, productos químicos, artículos de goma, termómetros de clínica. Unico agente en Rio de la Plata del establecimiento homeopático del señor Schwable.—Florida 130. A—p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A—ab 1º p.

Para los cantores—Las pastillas de Booth, Drogueria y farmacia de Cranwell, Rivadavia 44. A—p.

«La Fluminense»—Cuyo 775 y 779, antiguo 267—Casa especial en tés y café, vinos finos, guayaba y duraznos en conserva. Se reparte á domicilio. Teléfono N. 426 —Sociedad Cooperativa Telefónica N. 419. N.79—m 30 v jn 30

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermanos calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal —ab 1º p.

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1º p.

Baños termales del Rosario de la Frontera —La estacion balnearia en el Rosario de la Frontera comienza el 1º de Abril y termina el 30 de Noviembre. La agencia del «Expreso Villalonga», espedirá boletos en viaje directo hasta los baños y proporcionará todas los datos que se soliciten al respecto. A. — p.

Destilería á vapor.—El escritorio de la destileria de los señores P. Varado y Cia., se encuentra en la calle de Defensa 155, altos. p.

Quereis curaros las muelas?—En la calle de Maipú 162, Tomás Coquet y Guillermo Small, están á la disposicion de los pacientes. A—p.

Oporto—El legítimo es el que reciben los señores José García y Cia.—Suipacha 123—número nuevo. M—p.

Severino Lalanne é hijos—Nuevo 683 calle Moreno 206 antiguo, úni os representantes de la casa Ps. Boisnard y Cia. de Cognac. jn 10 pm.

Jerez—El que quiera tomar una rica copa de Jerez puede comprarlo en la casa introductora de los señores García y Cia.—Suipacha 123—número nuevo. M—p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano, calle de Chacabuco 206. A—p.

Vinos Argentinos—Calle Balcarce 172, se encueran los del establecimiento de Justo Castro. p.

Electro-técnico.—En la calle de Montevideo 357 se encuentra este establecimiento de Emilio Meyer.

Galletitas Bagley—Las mas agradables y bien confeccionadas. p.

Tomás Drysdale y Cia.—Fierro patente y alambres de todas clases, Moreno 88 al 96. A—p.

La Argentina—Gran fábrica de chocolates á vapor de Viuda Seminario. Escritorio calle Rivadavia 315 p.

Surtido completo.—Es el que tiene el bazar de Juan Penco Hno. en lozas, cristales, cubiertos de Cristofle, etc. Ventas al por mayor y menor. Calle de Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A—ab 1° p.

Picotin—La gran novedad en Paris.—Aperitivo del *High-life*, se espende en todas las confiterías.—Unicos introductores, *Reyne Hermanos y Ca.*—362 San Martin M—p.

Montero y Darmandrail—Rematadores y Comisionistas, calle San Martin 33 antiguo, ó 123 nuevo.—M. p.

Banco Colonizador Nacional—Compra y vende especialmente campos de agricultura como tambien de pastoreo en todo el territorio de la República.

Vende concesiones de tierras para agricultura en sus Colonias en la provincia de Santa Fé.—Reconquista 161—El Gerente, *Luis A. d'Abreu.* M p.

Se venden particularmente—Manzanas ó terrenos pequeños en la «Villa Garibaldi». Ocurrir por datos al señor Eugenío Sicacdi, en La Plata, Boulevard 7, frente al Banco de la Provincia. M—p.

Agua mineral Krondorf—La mejor y mas pura agua mineral alcalina, escelentes para el uso de mesa y remedio infalible en las afecciones del estómago, riñones, hígado y vejiga, comprobado por los certificados de los principales médicos de esta capital, como: Dr. P. N. Arata, Dr. José Penna Dr. Enrique del Arca, Dr. Antonio M. Battilana, Dr. Seco y muchos otros.—**TOKAY** y demas clases de vinos superiores, puros y legítimos de Hungria. Analizados por el señor jefe de la oficina química municipal Dr. D. P. N. Arata y declarados genuinos de superior calidad. Depósito general en la casa introductora de productos Austro Húngaros de NICOLAS MIHANOVICH, 25 de Mayo 471 (nuevo) M.—p

La empresa de la «Villa Garibaldi»—Ofrece á todo el mundo los terrenos de este floreciente pueblo. Por datos ocurir á La Plata, Boulevard 7, frente al Banco de la Provincia. M—p.

Terrenos—En el gran pueblo de recreo Villa Garibaldi, se rematan y venden particularmente terrenos. Apurarse que quedan pocos! Ocurrir en La Plata, á sus fundadores, calle 46 entre 6 y 5. M, y p

Dulce de Bagley—El mas rico de todos los dulces. p.

C. M. Jolly y Ca.—Agencia de suscriciones. A—p,

Repetto, Nocetti y Ca.—Casa introductora de artículos navales, ferreteria y pintura, Florida 190. A—p.

Luis R. Leiva—280 Cangallo. — Casa de lujo.— Sastreria. A—p.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnable, Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. A—p.

Corsées—Los hay de todas las formas y modas en la Ciudad de Lóndres, núm. 38 Perú. A—p.

José García y Cia.—Importadores de vinos finos de Málaga, Jerez y Oporto—Suipacha 123—número nuevo. M—p.

LICITACIONES

Junta superior de la armada—CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA NÁVAL—Se llama á licitacion pública por el término de 30 dias para la construccion del edificio para la Escuela Naval que se construirá en el puerto del Diamante en el punto que resulte mas conveniente segun el plano respectivo del terreno destinado con ese objeto.

Los licitantes deberán presentarse el 5 de Julio á las 2 p. m. en el local de la Junta Superior de Marina.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliego cerrado á nombre del vice-presidente de la Junta en un sello de 5 $ y deberán ser acompañadas de un certificado de depósito en el Banco de 2,000 $ mln, en efectívo ó en fondos públicos á nombre de dicho vice-presidente, y de un pliego de condiciones que podrán recibir todos los dias á partir de la fecha, en la oficina de edificios y construcciones militares, de 2 á 4 p. m.

En dicha oficina se hallan en exposicion los planos y se dará á los interesados todas las indicaciones que necesiten.

Las propuestas serán abiertas el dia indicado ante la Junta Superior de Marina, el director de la Escuela Naval y el jefe de la oficina de edificios y construcciones militares.—*El secretario.* jn5 v5jl

Comisaria General de Marina—No habiendo tenido lugar el dia 26 del corriente la licitacion pública que se tenia anunciada para la compra de las telas y materiales complementarios con destino á la confeccion del uniforme de la marineria de la armada, se avisa á los interesados que dicha licitacion deberá tener lugar el dia 3 de Julio próximo entrante á la 1 p. m., bajo las mismas condiciones establecidas en los avisos respectivos.—Buenos Aires, Junio 27 de 1888.—*El Comisario General* jn27 v3jl

—

Por disposicion superior el dia 3 del entrante mes de Julio, á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Subsecretaria de Marina, en presencia del Comisario General de Marina y escribano mayor de Gobierno, una licitacion por propuestas cerradas para prcveer de telas y materiales con destino á la confeccion de uniformes de invierno para las tripulaciones de la armada y sus dependencias, cuyo detalle es el siguiente:

200 metros paño grana fino para franjas, 350 id paño id id para vivos, 100 id paño azul fino, 4600 id bayeta medio plomo, 400 id franela azul, 20949 id lienzo azargado, 1800 id brin blanco de algodon, 1750 id lona para entretela. 750 id brin crudo para id, 730 id raso negro de lana, 920 id coleta plomo, 300 id negra, 5900 id franela amarilla pura lana, 20400 id id trencilla blanca angosta, 600 id id punzó, 3500 id id negra fina de 5 mlm., 500 id id cordon grana, 100 id id percalina de color, 100 id bramante, 250 gruesas botones hueso negro grandes, 20 id id id id chicos, 60 gruesas botones hueso blanco grandes, 20 id id, 160 id botones dorados con anclas, 40 id botones de artilleria, 25 id id id id chicos, 10 id broches para pantalones, 10 id id para capotes, 10 id hebillas negras, 10 id id blancas, 20 id botoncitos dorados, 5 id broches chicos negros para blusas. 10000 anclas de franela blanca, 1200 grabados metal dorado, 2900 tafiletes para gorra, 600 sobrepuestos de tafilese para pantalones. 550 precillas estambre punzó, 250 cascos con plumacho. Estos serén de corcho con una capa impermeable barnizado de blanco, el penacho será de cerda punzó. El casco llevará en los costados dos ventiladores de metal, en la parte superior tres balas esféricas coronada por una granada que destornillados servirá para colocar el penacho y al frente una escarapela nacional de metal amarillo, con dos cañones en trofeo.

Las telas y materiales relacionados deberán ser de superior calidad, conforme á las muestras espuestas en la Subsecretaria de Marina y en la Comisaria General, donde pueden ser examinadas por los interesados.

Estos artículos que se licitan deberán ser propuestos despachados y el término de su entrega no podrá esceder de cuatro dias desde la aceptacion de la propuesta.

Las propuestas se harán á moneda nacional de curso legal, estableciendo el precio de los artículos en letra y números, en papel sellado del valor de cinco pesos de la misma moneda, debiendo acompañarse un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional á la órden del Exmo. Gobierno, en títulos de crédito de la Nacion ó en efectivo, el cinco por ciento sobre el importe de las propuestas, cantidad que será duplicada por el licitador cuya propuesta haya sido aceptada, al formalizarse el correspondiente contrato, en garantia de su cumplimiento. Aceptada que sea una propuesta aquel á cuyo favor se adjudique no podrá desistir, y si lo hiciese, incurrirá en la pérdida del depósito á favor del Tesoro, incurriendo igualmente en la pérdida del depósito establecido para la formalizacion del contrato, si faltase á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen, como asimismo no serán tomadas en consideracion las propuestas que no sean presentadas conforme á las prescripciones establecidas por este aviso.

El pago se efectuará en letras de tesoreria general, á 90 dias de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó nó las propuestas de esta licitacion, pudiendo anularlas si no conviniese á los intereses del fisco.—Buenos Aires, Junio 27 de 1888.—*El Comisario General.* jn27 v3jl

Comisaría General de Guerra—El 28 de Julio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de 250 mochilas completas con destino al batallon 12 de infanteria de línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 27.—Junio 28 de 1888.—*El Comisario General.* jn28 v28jl

—

El 3 de Julio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de uniformes de invierno con destino á los ordenanzas del espresado y de esta Comisaria General.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 2.—Junio 25 de 1888.—*El Comisario General.* N. 9—jn 25 v jl 3.

—

El 25 de Julio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de ropa interior con destino á los alumnos del Colejio.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 24.—Junio 25 de 1888.—*El Comisario General.* N. 8—jn 25 v jl 25.

—

El 18 de Julio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de 140 mochilas completas con destino al batallon de ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m del dia 17.—Junio 18 de 1888.—*El Comisario General.* Jn18 v18jl

—

El 7 de Julio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de útiles de comedor con destino al Colegio Militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasla las 4 p. m. del dia 6.—Junio 8 de 1888.—*El Comisario General.* jn14 v7jl

—

El 11 de Julio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de sacos y pantalones de lana con destido al regimiento 5° de caballeria de línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 10.—Junio 11 de 1888.—*El Comisario Geneaal.* jn12 v12jl

VAPORES

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor	«Saturno»	los Lúnes.
»	«Rivadavia»	» Mártes.
»	«Júpiter»	» Miércoles
»	«Eolo»	» Juéves

Sin salidas los Viérnes

Vapor	«Vénus»	los Sábados
»	«Júpiter»	» Domingos

Para Salto y escalas

Vapor	«Vénus»	los Mártes
»	«Saturno»	» Juéves
»	«Rivadavia»	» Viérnes
»	«Eolo»	» Domingos

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Juéves y Domingos con los vapores «Olimpo», «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y «Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Bnenos Aires y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany» «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto de San Fernando los Mártes, Juéves y Sábados con los vapores «Aurora» y «Diana», estos están en combinacion con el Ferro Carril del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viérnes y Domingos para Buenos Aires y escalas.—Gerente General—*James Murray Fulloch*—25 de Mayo 82 y 84. m. 1° p.

BANCOS

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. y los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias. desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario. perm.

De la Provincia

—

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10 $ mln.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interés
" á 60 dias,	2 o/o
" á 90 dias	1 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o/o
" " " pagares	7 "
Por créditos á descubierto	10 "

Descuenta tres veces en la semana, los dias Lunes, Miércoles y Viernes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 20 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da giros sobre todos los Bancos del Continente Europeo, Brasil, República Oriental del Uruguay, Chile, Bancos particulares y de Estado de la República, etc., etc., etc.—*R. A. de Toledo*,—Secretario. perm.

Constructor de La Plata

—

Oficina en Buenos Aires, Calle San Martin 39
En la Plata, Calle 6 y 45.

Capital suscrito	$ mln. 20.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 200.000

Consejo de Administracion—Presidente, G. A. Cranwell; Vice-Presidente, Juan A. Pradere; Tesorero, Fortunato Cichero; Secretario, Adolfo Luca; Vocales: Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitzer, Luis Linck, Mauricio Roca, Baldomero R. Fernandez; Ingeniero arquitecto, Juan A. Buschiazzo; Director principal, Cárlos M. Schweitzer; Sucursal en La Plata: Antonio Barrera, gerente; Sucursal en la Bolsa: Sebastian Cichero, gerente; Abogados, doctor Antonio Tarnassi, doctor Adolfo Lascano.

Compra, vende, edifica y alquila propidades. Toma y da dinero á interés.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3
Idem á plazo fijo de 30 dias	5
Idem id de 60	6
Idem id de 90	7

A otros plazos, convencional.

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.—Los sábados de 10 a. m. á 5 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M. Schweitzer.

EDICTOS

CIVILES

Por disposicion del señor Juez de la segunda Seccion de esta Capital, se cita, llama y emplaza á **Don Luis Gury**, para que dentro del término de tres dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le han interpuesto los señores Rivera, Gamuza y Ca. por cobro de pesos, haciéndole presente que se ha trabado embargo por la suma de ciento cincuenta pesos moneda nacional, en la suma que existe depositada en el Banco Nacional y de su pertenencia, procedentes del Negocio de Peluqueria que vendió á los señores Enrique Poinsteau y Bonifacio Cerri, situada en la calle Florida núm. 39, bajo apercibimiento que sino comparece dentro del término espresado anteriormente, se le nombrará defensor.—Buenos Aires, Junio 26 de 1887—Ante mí, *Miguel Herrera*. N 116—jn29 v7jl

Por disposicion del señor Juez de la. Istancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Daniel Anabia** á fin de que, sea como herederos ó acredores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 25 de 1888.—*Manuel Lacasa*, Secretario. N. 111—j26 v jl 30.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo civil doctor don Cárlos Molina Arrotea se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Lorenzo Duhart**, ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenes Aires, Junio 5 de 1888.—*Facundo Lamarque*, Secretario. N. 86—jn 6 v jl 12.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. don Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Angel Stagnaro** á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1888.—*Federico Molina*, Secretario N. 85—jn 6 v jl 10

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Jorge Alsina y Da. Dolores Rojas de Alsina** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 2 de 1888.—*Pedro R. Otero*, Secretario. N. 88—Jn 6 v 12 jl.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con dorecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Victoria Levaggi de Nicolini**, á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1888. —*Julian Gelly*, Secretario N. 84—jn 3 v jl 8.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil, doctor don Cárlos Molina Arrotea se llaman y emplazan á todos los que se cansideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Agustin Gomez** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1888.—*Angel E. Raggio*, Secretario. N. 73—m26 v jl3.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en o civil, doctor don Martin Bustos se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Emilia Farrioli**, á fin de que, ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Junio 12 de 1888.—*Antonio Lódola*, Cabildo. N. 95—jn 13 vjl 18.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Martin Bustos, ha dispuesto hacer saber por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimienro de **don Vicente Cabo**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 2 de 1888.—*Antonio Lódola*, Cabildo. N. 91—jn 8 v jl 13.

Por disposicion del Sr. Juez de la Intancia en lo civil de la Capital doctor don Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Ventura Miranda y doña Martina Cepeda** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1888.—*Antonio Lódola*, Secretario. N. 78—m 30 v jl 6

Por disposicion del señor Juez de Paz de la 2a. Seccion de esta Capital, doctor don Luis Filemon Posse, se cita llama y emplaza, por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de **don Domingo Basigalupi** para que se presente ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 18 de 1888. —*Miguel Herrera*. Secretario. N. 108—jn 24 v jl 29.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Celestina Bavattini**, á fin de que, sean como heredores ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 30 de 1888,—*Gimenez*, Secretario. N. 119 jl1 v4 ag.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Maria del Cármen de Gonzalez**, á fin de que sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 22 de 1888. —*Federico Molina*, Secretario. N° 118 jl 1 v4 ag.

REMATES

Cárlos M. Villanueva

Judicial—De la propiedad mas espléndida de la Boca, sobre el Riachuelo, localidad inmejorable bajo el punto de vista comercial, calle Pedro Mendoza esquina á Santa Teresa, á media cuadra de la Capitania, próxima á la gran casa de vecindad de los señores Unzué, frente al fondeadero de los buques de ultramar, donde no hay quien venda; con todo género de comodidades; gas, aguas corrientes, un sumidero que desagua al rio, tramway etc.

El Domingo 22 de Julio á las 3 y 1/2 p. m. venderé en remate público, por órden del señor Juez de la. Instancia doctor Pizarro. la propiedad que dejo mencionada y como perteniente á la testamentaria de don Felipe Bozzo, tasada en ps. 120,552. 10 cts. siendo la base de venta la suma de ps. 80,368.066 mills.. que son las 2/3 partes, y cuyo pormenor es el siguiente: el terreno forma un polígono irregular con una superficie cuadrada de 581 metros 17 cts. (quinientos ochenta y un metros 17 cts.) y teniendo por el lado S. E. frente á la calle Pedro Mendoza 18 ms. 40 cts. de frente, por el S. O. calle Santa Teresa 35 ms. 62 cts. por el N. O. 15 mts. 25 cts., por el norte 2 ms. 93 cts. y al N. E. 32 mets. 45 cts. El edificio es de construccion moderna y compuesto de un piso bajo y otro alto. El piso bajo tiene dos grandes depósitos ocupados por el almacen y panaderia de los señores Bruzzone y Cia., 2 piezas mas y otro depósito al fondo, taller del horno de la panaderia y un gran horno con sus accesorios, un gran zótano en el almacen, etc. El piso alto se compone de 8 piezas con cielos rasos de yeso adornados, paredes pintadas, pisos de tabla machiembradas etc., vamos, es un edificio hecho á todo costo, luego está libre de inundaciones, en las mas grandes las aguas solo han cubierto la vereda y para comprobar este aserto los herederos se remiten al testimonio de los vecinos, pues para ellos fué esta casa en esas circunstancias tabla de salvacion.

NOTA—La casa reconoce un contrato de locacion que el comprador debe respetar.

En seguida y en la misma casa venderé la octava parte de dos goletas llamadas una «Lombardia» y la otra «Unica Franca», y como pertenecientes en condominio á la misma sucesion; en el órden siguiente:

Goleta «Lombardia», que mide 22 mts. 05 cts. de eslora, 20 mts. de quilla, 6 mts. 35 cts. manga, 1 mt. 67 cts. puntal y tiene 52 toneladas de registro; tasada en 5500 $; 1/8 parte, ps. 687.50; 2/3 partes ó base para la venta ps. 458.333 mils.

Goleta «Unica Franca», tiene 20 mts. de largo, 6 mts. 20 cts. de manga, puntal 1 mt. 43 cts., tasada en ps. 4200 nacionales: 1/8 parte ps. 525, 2/3 partes ó base para la venta ps. 383.333 mils.

Para examinar las tasaciones, los interesados pueden ocurrir al Secretario señor Juan B. Palacios, Bolivar 21, al cabildo ó al martillero, Victoria 31, pieza núm. 2 por otros datos. N. 98 jn16 v22jl

POR EL MISMO

Judicial—El dia 22 de Julio á las 2 p. m., de un buen terreno calle Prolongacion de la de Defensa esquina á 94, como para construir un lindo almacen, que se alquilaría inmediatamente, pues es un paraje de gran movimiento; los mismos negocios que hay ahora en centro de cuadra lo tomarian, por ser mejor una esquina para esos negocios.

El dia 22 de Julio á las 2 p. m. venderé en remate público por mandato del señor Juez de la Instancia doctor Pizarro, el terreno indicado y compuesto de 8 metros 66 cent. de frente por 26 mts. tambien de frente al Sud á la calle 94, siendo su superficie cuadrada de 225 metros 16 cent. Su tasacion es de $ 4,503.20 cts., siendo la base de la venta la suma de $ 3,002.133 milésimos.

Para examinar las tasaciones á la Secretaria del señor Juan B. Palacios, Bolivar 21 (Cabildo); otros datos al martillero Victoria 31, pieza núm. 2. N. 99 jn16 v22jl

POR EL MISMO

Judicial—El 22 de Julio á la 1 p. m. de la cómoda y bien construida propiedad, calle Prolongacion de la de Defensa núm. 521, antiguo, por órden del señor Juez de la Instancia doctor Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de don Felipe Bozzo.

El 22 de Julio á la 1 p. m. procederé á la venta en público remate de la propiedad que dejo indicada tasada en la suma de $ 22,241.60 cts, 2/3 partes ó base de la venta $ 14,827.40 cts., y cuyo detalle es el siguiente: el terreno se compone de 17 metros 60 centímetros de frente por 43 mts. 30 cts. de fondo, cuya superficie es igual á 762 mts. 08 cts. cuadrados; el edificio es moderno y construido con materiales de primer órden y se compone de dos cuerpos, cada uno de 3 piezas y cocina, etc.. todo de material. Una parte del edificio está ocupado por una panaderia teniendo su taller y horno y además una caballeriza, y la otra ocupada por una familia. Nada debo decir de la situacion de esta propiedad, pues todos conocen la importancia comercial de esta calle por el gran tráfico que tiene, calle que remata en la Boca del Riachuelo.

Para examinar las tasaciones los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de don Juan B. Palacios, Bolivar 21, Cabildo; otros datos al martillero, Victoria 31, pieza núm. 2. N. 100 jn16 v22jl

Vicente Hoyo y Ca.

Judicial—En la Capital. De la propiedad calle Zeballos núm. 849, entre las de segunda Armonia y Caseros, perteneciente á la testamentaria de D. Rafael Bordigoni y de órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea. Buen terreno, 10 1/4 varas de frente por 50 de fondo. Tasacion $ 8,285 mln: base de venta 2/3 partes $ 5,522 con 33 cts.

El domingo 8 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos en público remate y dinero de contado la espresada propiedad, la que tiene un edificio compuesto de 7 piezas de material, 2 con techos de azotea y maderas duras, y las 5 restantes de tejuelas y fierro galvanizado, pisos de tabla, cocina, letrina. patios embaldosados, reboques en cal. pozo, etc.; y su terreno mide 8 metros 85 cts. de frente al este por 43 mts. 35 cts. de fondo. Títulos inmejorables. Por mas detalles á nuestro escritorio.

POR LOS MISMOS

Judicial—En la Capital. De la finca calle Estados Unidos núm, 1006 (antiguo), perteneciente á la testamentaria de D. Rafael Bordigoni y de órden del Sr. juez de primera instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea. Reconoce una hipoteca de $ 1,500 en cédulas série I (mas ó menos) con la que podrá cargar el comprador. Tasacion $ 7,344, base de venta 2/3 partes $ 4,896.

El domingo 8 de julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate la espresada propiedad que se halla edificada en un terreno compuesto de 8 mts. de frente al norte por 27 mts. 45 cts. de fondo al costado oeste y 27 mts. 39 cts. al este, teniendo en este costado un martillo á su favor de 39 cts. de ancho á los 4 mts. 45 cts. de la linea de la calle, siendo su contrafrente de 7 mts. 85 cts.; tiene 5 piezas de material, cocina, letrina, frente y reboques en cal, patios embaldosados, pisos de tabla, etc. Títulos perfectos. Por mas detalles á nuestro escritorio.

POR LOS MISMOS

Judicial—En la Capital—De la central propiedad calle General Viamont núm. 51 (antiguo) entre las calles de Reconquista y 25 de Mayo—Edificio de 2 piezas muy bien construidas—Reconoce una hipoteca de $ 8,000 mln. en cédulas série I—¡Local hoy muy importante!—Base de venta 2/3 partes de la tasacion, $ 16,878.67 cts. Tiene 12 habitaciones y demás comodidades—¡Aprovechar!

El domingo 8 de julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos en público remate, al eontado y por órden judicial la propiedad arriba espresada, perteneciente á la testamentaria de D. Rafael Bordigoni, y la que está edificada en un terreno compuesto de 8 mts. de frente al sud por 18 mts. 47 cent. de fondo, teniendo un piso bajo y otro alto; el primero consta de 5 habitaciones, cocina, letrina, 2 patios, todo edificado en cal, maderas duras, piso de mármol en el primer patio y zaguan, pisos interiores de madera, cielo raso de yeso, puerta de calle de cedro, puerta cancel en el zaguan, etc., y el segundo piso conrta de 7 habitaciones, cocina, letrina y despensa, todo en cal, maderas duras, vestíbulo con vidriera, pisos de mosaico, pisos interiores de madera, escalera mármol y cedro, escalera de fierro para el servicio, cielos raso de yeso y demás comodidades, todo lo que ha sido tasado en la suma de $ 25,318 mln, siendo la base para la venta las 2/3 partes. Títulos garantidos.

Por otros detalles á la secretaria del Dr. Abel Miranda ó á nuestro escritorio Victoria 31, pieza 6.

Nota importante—La hipoteca que reconoce la propiedad podrá el comprador tomarla á su cargo pagando la diferencia entre el valor nominal y el de plaza, al tipo que tengan el dia de la venta.

Todo comprador estará obligado á dar garantia por su compra. jn5 vjl8

Pedro Ebbeke y Ca.

Judictal—De una quinta inmediata al pueblo de Adrogué perteneciente á la testamentaria de la señora doña Fidela Sosa de Orellano.

El Domingo 8 de Julio á las 2 de la tarde y en la misma quinta: venderemos al dinero de contado por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea la hermosa y bien situada quinta arriba mencionada formando esquina á dos calles sin nombre, lindando por el frente S. O. calle en medio con don Pablo Oporto, por el fondo con doña Libera Orellano de Oporto, al N. O. con don Pablo Oporto y S. E. calle en medio con don Ramon Hunt.

El terreno mide 124 metros 50 cents. de frente al S. O. y 329 ms 50 cents. de fondo al N. E.; hay un edificio en el fondo del terreno sobre la calle y próximo al costado lindero con doña Libora Orellano de Oporto dividido en dos partes; la primera tiene 3 habitaciones unidas de madera con techo de zinc y piso de madera y la segunda un galpon viejo con techo de zinc, cocina de material, pozo de balde con brocal de material. En la esquina y próximo á las dos calles este terreno tiene un segundo grupo compuesto de 3 piezas unidas y otra separada, techo de teja francesa, pozo de balde con brocal de material.

Tasacion 4400 pesos mln. Base de venta dos terceras partes, que son 2933 pesos 34 cents. mln.

NOTA—El comprador abonará al tiempo de venta el 5 o/o como seña y á cuenta del precio que se obtenga.

Por mas datos á la Secretaria del señor doctor don Abel Mranda ó á nuestra casa calle Perú N. 158 (antes 80) entre Victoria y Alsina. m30 v 8 jl.

POR LOS MISMOS

Judicial—De dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de la señora doña Fidela Sosa de Orellano.—El mártes 3 de Julio á las 2 de la tarde venderemos dinero de contado por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea, las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria arriba mencionada, á saber:

La casa situada en esta Capital calle Segunda Corrientes N. 447 nuevo entre las de Bollini y Bulnes, compuesto el terreno de 8 metros 66 centímetros de frente al Sud, 57 metros 15 centímetros de fondo al lado Oeste y 58 metros, 01 centímetros de fondo en el lado Este. El edificio se compone de tres habitaciones, cocina, etc,

Tasacion. pesos 4649 y 28 centavos moneda nacional.—Venta *ad corpus* con la base de dos terceras partes de la tasacion que son 3099 pesos 52 centavos moneda nacional.

En seguida y en la misma casa calle Segunda Corrientes N. 447 nuevo, procederemos á la venta de una quinta en el pueblo de Chivilcoy y señalada en el plano General de este pueblo con el número 371. Linda al NE: con doña Inocencia Villaruel y don Martin Orellano, al SO. con don Pedro Banegas, al NO. con don Gustavo Loyer de la Sarthe y al SE. con don Diego Cisneros. El terreno mide 103 metros 90 centímetros de frente y 190 metros 50 centímetros de fondo.

Tasacion, pesos 300 moneda nacional. Base de venta las dos terceras partes que son 200 pesos moneda nacional.

NOTA—Los compradores abonarán al tiempo de la venta el 5 o/o como seña y á cuenta del precio que se obtenga.

Por mas datos á la Secretaria del señor doctor don Abel Miranda, ó á nuestra casa, calle Perú N. 158 (antes 80) entre Victoria y Alsina. m 27 v 3 jl.

Adolfo Bullrich y Ca.

Judicial—Por division de condominio en la testamentaria del Sr. Rufino Basavilbaso, de una buena propiedad calle de Paraguay 536 y 538, 11 metros 75 cent. de frente por 51 metros 74 cent. de fondo, venta ad-corpus: tasacion 45,000 $, base de venta las 2/3 partes que son 30,000 $. Se rematará el martes 17 de Julio á las 4 de la tarde.

Remataremos por órden del señor juez de primera instancia Dr. Bustos y por division de condominio en la testamentaria del Sr. Rufino Basavilbaso, esta propiedad compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 11 metros 75 cent. de frente por 51 mts. 70 cent. de fondo.

El edificio consta de parte baja, 13 grandes piezas de material en buen estado, algunas con cielo raso de yeso y piso de madera, algibe, aguas corrientes, gas, patio de baldosa, etc. La parte alta se compone de 3 piezas á la calle, cielo raso de yeso, pisos de madera, gas, aguas corrientes, patios de baldosa.

NOTA—Todo comprador, sin escepcion, entregará el 5 o/o al firmar el boleto.

Por otros datos á la escribania del Sr. Gelly ó á nuestra casa Alsina 78. jn12 v17 jl